



C I R C U L A R CSJCUC21-167

Fecha: miércoles, 2 de junio de 2021.
Para: PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y SERVIDORES JUDICIALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: Se difunde Acuerdo CSJCUA21-43 de 2 de junio de 2021.

Con toda atención me permito comunicar Acuerdo CSJCUA21-43 de 2 de junio de 2021, emitido por este Consejo Seccional por medio del cual se aclara el Acuerdo CSJCUA21-41 del 31 de mayo de 2021, que autorizó el cierre extraordinario de la Sede Judicial de Facatativá, Cundinamarca y se adoptaron otras disposiciones.

Se adjunta en documento digital el referido Acuerdo.

Atentamente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV